



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° **1873**

CHIGUAYANTE, 08 OCT. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.181 de fecha Junio 27 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N° 2771-84-L112 "ADQUISICIÓN ROPA DEPORTIVA FUTBOL C.D. FERROBADMINTON", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de criterios de evaluación de ofertas de la licitación; Oferta mejor evaluada del proveedor: **JAIME CIFUENTES YAÑEZ** Rut. **10.953.742-K**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-84-L112 "ADQUISICIÓN ROPA DEPORTIVA FUTBOL C.D. FERROBADMINTON" al proveedor **JAIME CIFUENTES YAÑEZ** Rut. **10.953.742-K**, por un monto total de \$835.975.- (Ochocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEP" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 08/10/12